

en virtud de citacion ante don J. M. D. Mi-  
guel Garcia Manfredi Abogado del Sr. D.  
Consejo y Mariscal Mayor por M. de  
ella D. Juan Manuel de Arce y D. Ben-  
to Mard y D. Antonio Garcia Jurista Procu-  
rador y Jueces de las y Reuneros del Conu-  
trato y acordó lo siguiente

Se vio el preced<sup>te</sup> Memorial de Marcos Torrecilla  
Vecino de esta villa por el Sr. D. de nov<sup>ta</sup>  
proximo pasado de este año por el Sr. D. de quide  
de Vecino para el vecino sus ochocientos treinta  
y pide que se le libere certificado para hacer lo con-  
trato de moratalla donde trata de domiciliana  
y su vida en su inteligencia adintacion la  
dta. de quide de Vecino de Marcos Torrecilla  
el qual en todo tiempo se observó buena con-  
ducta moral politica y religion y mandaron  
que se anote así en donde corresponden y q. se libere  
dta. Memorial en el Libro Capitular solo  
libre al interesado el certificado q. pide para lo  
q. pretende

Se vio otro Memorial de Cristoval Mard. Vecino  
de esta villa por el Sr. D. de quide de Vecino  
de este año por el Sr. D. tambien de  
quide de Vecino para el vecino sus ochocientos  
treinta y pide que se le libere certificado para hacer  
lo con- en la de moratalla donde trata de  
domiciliana; y su vida en su inteligencia ad-  
intacion la dta. de quide de Vecino de esta villa  
de Cristoval Mard. Vecino el qual en todo tiempo  
se observó buena conducta moral politica y reli-  
gion y mandaron que se anote así en donde corresponden